

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2014.

En la ciudad de Jipijapa, provincia de Manabí, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil catorce, siendo aproximadamente las 10h00, en las oficinas de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, ubicadas en el inmueble situado en las calles 10 de Agosto y Antepara, esquina, previa convocatoria, se instala la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2013:

- Estado De Situación Financiera.
- Estados de Resultado Integral.
- Estado de Flujo de Efectivo.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General por el periodo 2013.

3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario por el periodo 2013.

Se instala la sesión presidida por el Ing. Carlos Sáenz Baque, accionista, y actúa como Secretario el señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado; también están presentes el señor Jaime Antonio Luzardo Baque, accionistas, con lo que está presente el total del capital de la empresa. Además están presentes la señora Contadora Katty Guerrero Guerrero y el CPA. Genaro Bastidas Torres, Comisario Principal.

1.- Toma la palabra el Ing. Carlos Sáenz Baque y pide que por secretaría se dé lectura del orden del día de la presente Junta Ordinaria de Accionistas; luego de la lectura los accionistas manifiestan estar de Acuerdo con el orden del día y solicitan se inicie de inmediato la Junta; el señor Presidente manifiesta que la presente Junta Ordinaria de Accionista ha sido convocada para dar cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Compañías y estatutos sociales de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**; que como primer punto se debe conocer y aprobar los estados financieros, por lo que pide que se dé lectura de cada a cada uno de los estados financieros, para lo cual concede la palabra a la Lcda. Katty Guerrero Guerrero, para que en su calidad de Contadora General de la empresa dé lectura a los estados financieros; la señora Contadora, manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIFF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros se encuentran debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; agrega que la empresa no ha tenido **ingresos** en el presente periodo por estar recién constituida, y que los accionistas manifiestan estar

de acuerdo; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman **\$33.739,59**; que el pasivo suma **\$27.739,59** y el **Patrimonio Neto** asciende a **\$6.000,00**; así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas; Continuando la lectura, la señora Contadora comenta que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por Actividades Financiación por **\$19.898,09** y que pagó a proveedores **\$11.449,08** generando un efectivo neto **\$8.449,01**; y que en el Estado de Cambios del Patrimonio, no existen variaciones, con lo que el saldo final del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 asciende a **\$6.000,00**; los accionistas también manifiestan estar de acuerdo con las cifras expresadas en los estados financieros.

2.- Al continuar con la sesión el señor Presidente, concede la palabra al señor Carlos Leonardo Sáenz Delgado, para que en su calidad de Gerente General de la empresa proceda a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2013; el señor Sáenz manifiesta que la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, se constituyó mediante escritura pública de la Notaria Tercera del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar el 6 de Noviembre del 2013; fue aprobada por la Superintendente de Compañías de Portoviejo mediante resolución N°SC.DIC.P.13.0808 de fecha 22 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 141 del Registro Mercantil y anotada con el número 147 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013; que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; La administración de **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error; que los Estados financieros presentados por la Lcda., han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA** al 31 de diciembre del 2013; que en las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos; que la Administración, en razón de que recién está constituida la empresa y que el próximo periodo será su primer año de operaciones, ha preparado un Plan Anual que incluye, la estructuración administrativa de la empresa,

conformación de un equipo de ventas, implementación de políticas de ventas, créditos y Cobranzas para cumplir con lo acordado en el Contrato de Administración del nuevo Camposanto Jardines de la Paz. Los accionistas manifiestan de acuerdo con el informe presentado por el señor Gerente.

3.- A continuación el señor Presidente, le concede la palabra al CPA. Genaro Bastidas Torres, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa, dice que de conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 20 de Noviembre del 2013, he revisado los Estados financieros adjuntos y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**; que la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, se constituyó mediante escritura pública de la Notaría Tercera del cantón Manta, Abogado Raúl Eduardo González Melgar el 6 de Noviembre del 2013; fue aprobada por la Superintendente de Compañías de Portoviejo mediante resolución N°SC.DIC.P.13.0808 de fecha 22 de Noviembre del 2013 e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 141 del Registro Mercantil y anotada con el número 147 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013; que la empresa no ha realizado actividades relacionadas con su estatuto social; la empresa no cuenta con nómina de trabajadores; la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley; los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; el Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas; que con fecha 25 de Noviembre del 2013, la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, designó al señor CARLOS LEONARDO SAENZ DELGADO, **GERENTE GENERAL** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS** y su nombramiento fue inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 142 del Registro Mercantil y anotada con el número 148 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013; que con fecha 25 de Noviembre del 2013, la Junta General de Accionistas de la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, designó al señor CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE, **PRESIDENTE** de la empresa por un periodo de **CINCO AÑOS** y su nombramiento fue inscrito en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Jipijapa bajo Partida número 143 del Registro Mercantil y anotada con el número 149 de Repertorio General Tomo 1, el 26 de Noviembre del 2013; que con fecha 28 de Noviembre del 2013, la Junta General Universal de Accionistas de la compañía designó al CPA. Genaro Leonardo Bastidas Torres **COMISARIO PRINCIPAL** de la empresa por el periodo 2013, según lo dispuesto en el artículo Veintisiete de sus estatutos sociales; que con fecha 2 de

Diciembre del 2013, suscribió un Contrato de Administración de Camposanto con la empresa filial **CEJARDEPA S.A.**, para administrar durante 10 años el nuevo Camposanto Jardines de la Paz, ubicado en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí. Como un hecho subsecuente después de finalizado el periodo, con fecha veinticinco de Marzo del 2014 se efectuó el reconocimiento de firmas y rúbricas estampadas en el mencionado contrato entre los representantes legales de **CEJARDEPA S.A. y CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**; que la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas reunida el 2 de Diciembre del 2013, conoció y aprobó las **POLITICAS CONTABLES** a aplicar en sus registros contables de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES; que los Estados financieros presentados por la Contadora Katty Guerrero Guerrero han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, al 31 de Diciembre del 2013; que la empresa en el presente ejercicio no ha generado ingresos ni gastos, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultado Integral; que la compañía **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, según su Estado de Situación Financiera, tiene **Activos** por **USD\$33.739,59**, **Pasivos** por **USD\$27.739,59** y un **Patrimonio Neto** de **USD\$6.000,00**; que el Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por Actividades de Financiación por **\$19.898,09** y que pagó a proveedores **\$11.449,08**, generando un incremento neto de **\$8.449,01**; que el Estado de Cambios del Patrimonio, no ha sufrido variaciones en el periodo, con lo que el saldo final del Patrimonio al 31 de Diciembre del 2013 asciende a **\$6.000,00**; que de lo actuado y revisado puedo informar que la empresa **CAMPOSANTOS Y EXEQUIALES DEL SUR S.A. CAEXSURSA**, ha cumplido con los estatutos sociales, Juntas de Accionistas y las leyes laborales, tributaria, societaria y de seguridad social y demás leyes conexas vigentes en el país; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Los accionistas intercambian criterios y luego de varias deliberaciones, acuerdan por unanimidad:

1.- APROBAR los Estados Financieros por el periodo 2013, preparados por la Lcda. Katty Guerrero Guerrero.

2.- APROBAR el Informe del Gerente General, Sr. Carlos Leonardo Sáenz Delgado por el periodo 2013.

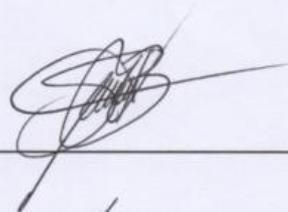
3.- APROBAR el Informe del Comisario Principal, CPA. Genaro Bastidas Torres por el periodo 2013.

4.- AUTORIZAR al Gerente General para que presente a los Organismos de Control, los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

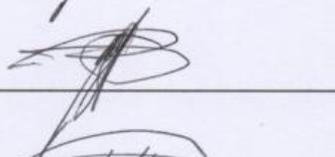
No teniendo otro punto que tratar la Junta General Ordinaria de Accionistas, entra en receso para dar lectura a la presente acta, cuyas resoluciones han sido aprobadas por unanimidad. Terminada la lectura de la presente acta, se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, siendo aproximadamente las 12h30.

Para constancia de lo tratado y aprobado estampan sus firmas, las mismas que utilizan en todo sus actos públicos y privados.

ING. CARLOS DIONISIO SAENZ BAQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
ACCIONISTA.



TLGO. JAIME ANTONIO LUZARDO BAQUE
ACCIONISTA.



SR. CARLOS LEONARDO SAENZ DELGADO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA